



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA**

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE YESID MEDINA LAGAREJO CONTRA ADRIANA LOPEZ Y OTROS. - RADICADO 2019-00400.

INFORME AL DESPACHO: MONTERÍA, NOVIEMBRE 20 DE 2020.

Al despacho de la señora jueza, informándole del memorial poder, donde el señor GUIDO GOMEZ ORDOSGOITIA confiere poder a la Dra. BERENICE PEINADO FLOREZ para que actúe como su apoderada judicial de la empresa que representa dentro del presente proceso. PROVEA-.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO- MONTERÍA, NOVIEMBRE VEINTE (20) DEL DOS MIL VEINTE (2020).

Visto el anterior informe secretarial, y en atención a que se encuentran cumplidos los requisitos del decreto 806 de 2020, este juzgado,

RESUELVE:

RECONÓZCASE Y TÉNGANSE a la Doctora BERENICE PEINADO FLOREZ identificada con la cédula de ciudadanía número 1.017.144.609 y T.P 338904 del C. S. de la J, como apoderado judicial del demandado GUIDO GOMEZ ORDOSGOITIA.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
KAREM STELLA VERGARA LÓPEZ
JUEZA**

jerv
ELABORÓ: JAMITH RICARDO

Firmado Por:

KAREM STELLA VERGARA LOPEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO MONTERIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d45ad8b1e58c2a0ef7444832977e28416eb61386f87d78beac413459e978dd2**

Documento generado en 20/11/2020 05:05:28 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

*Calle 24 con Avenida Circunvalar – Edificio Isla Center – Oficinas S-5 y S-6 – Segundo piso.
e-mail: j02lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (4) 7835155
Montería – Córdoba*